



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00275622- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. Ana Valeria Juárez, Secretaria de Extensión de esta Facultad, en relación a los gastos incurridos en la actividad de la Noche de los Museos 2020;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 927/2020, se realizó un adelanto para cubrir gastos de la actividad mencionada ut-supra;

Que el trámite es viable mediante por caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13, y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
23/11/2020	Ochoa Alicia Susana	\$2300.00
18/11/2020	Ediciones de la Magnolia SA	\$900.00
12/11/2020	Piatti Rubén Enrique	\$1310.50
12/11/2020	LibrosAr	\$775.00
TOTAL		\$5285.50

correspondiente a gastos del Proyecto mencionado ut-supra por la suma total de \$5285.50 (Pesos Cinco Mil Doscientos Ochenta y Cinco con 50/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos remanentes otorgados para la Noche de los Museos 2019 por la UNC.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

